

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- **Que,** el 24 de diciembre de 1969 se creó la **ESCUELA "CAMINO REAL",** en el recinto Ramospamba, parroquia Bilován, cantón San Miguel, provincia de Bolívar, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de vida institucional;
- **Que**, es relevante el compromiso permanente del personal docente v administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población sólidos valores éticos, morales e intelectuales, en estudiantil con armonía con la visión humanista y social que promueve la institución;
- **Que,** es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Escuela "Camino Real", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran la **ESCUELA "CAMINO REAL**, ubicada en el cantón San Miguel, provincia de Bolívar, con ocasión de conmemorar el **CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fundación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de diciembre de dos mil diez.

ERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General